



CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES (PARQUE VEHICULAR)

Presidencia Municipal de Salamanca
Sistema para el Desarrollo Integral del Familia
Salamanca

De conformidad con lo establecido en los artículos 90 Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato por conducto del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, convoca

Dirección Administrativa

A los interesados en participar en el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA en la modalidad de Enajenación de bienes muebles (parque vehicular), sobre la base de precio de enajenación, con el objeto de ejecutar la enajenación de la unidad vehicular

Convocatoria número: DIF/C/DA/001/2020
Enajenación de bienes muebles (parque vehicular)

Número de Concurso		Denominación
SDIF/C/DA/001/2020		ENAJENACION DE BIENES MUEBLES (PARQUE VEHICULAR)
Periodo de ejecución:	Capital contable mínimo requerido:	
30 días naturales	NO APLICA	
Lugar donde se llevará a cabo la enajenación	DESCRIPCION GENERAL	
Calle Irapuato s/n, Col. Guanajuato, 36700 Salamanca, Gto., C.P.36780	Enajenación de un vehículo marca VOLKSWAGEN GOL Modelo 2011 color blanco con número de serie 9BWDB05V8BT007292., incluye póliza de seguro con vigencia hasta el 28 de febrero 2021	
Origen de los recursos:	Anticipo a otorgar:	Especialidad requerida:
NA		NINGUNA
Acuerdo de la Junta de Gobierno:		Asignación presupuestal:
011/2020		NA

Eventos del concurso		
Fecha	Evento	Horario
jueves 10 de septiembre de 2020	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	
viernes 11 de septiembre de 2020	Visita al sitio para revisión de la unidad y entrega de bases	De 9:00 a 15:30 hrs.
viernes 18 de septiembre de 2020		
Lunes 21 de septiembre de 2020	Recepción y apertura de propuestas	12:00 hrs.
Lunes 21 de septiembre de 2020	Junta pública de la notificación del fallo	13:00 hrs.

El punto de reunión para la visita y verificación de la unidad con el carácter de obligatorio de acuerdo a las bases, será en la Coordinación de Transporte con Domicilio: Calle Irapuato s/n, Col. Guanajuato, 36700 Salamanca, Gto., C.P.36780 el servidor público que presidirá la visita al sitio el Lic. José Antonio Martínez López

El fallo es con el carácter de obligatorio de acuerdo a las bases, será en la Coordinación de Transporte con Domicilio: Calle Irapuato s/n, Col. Guanajuato, 36700 Salamanca, Gto., C.P.36780 el servidor público que presidirá la visita al sitio el Lic. José Antonio Martínez López

El acto de presentación y apertura de propuestas, así como el fallo, se realizarán en la sala de juntas de la Dirección General del DIF, ubicado en calle Irapuato s/n, Col. Guanajuato, 36700 Salamanca, Gto., C.P.36780

Generalidades

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.

El convenio de enajenación que derive de este concurso se celebrará sobre la base de **PRECIO DE ENAJENACION** y en tal virtud, el importe de la remuneración o pago que deba cubrirse al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, se hará por unidad de concepto de enajenación de unidad

La forma de pago se realizara mediante transferencia electrónica, cheque de caja o en efectivo con un periodo no mayor de **un mes calendario** conforme a la fecha de adjudicación de la unidad de ejecución cconvenido.

La adjudicación de la unidad vehicular, se decidirá a favor de la propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, en las bases de la misma, las que se establezcan en su caso tanto en la visita del sitio y conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 93 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato

La información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por la convocante en cualquier momento.

Se indica que **NO** podrán participar quienes se encuentren dentro de los supuestos del los artículos 55, 55 y 61 la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Requisitos para la inscripción:

Cualquier persona interesada puede participar.

La inscripción se debe realizar en los días y en el horario establecido en la presente convocatoria, la cual deberá realizarse en físico en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca.

Los documentos que se enumeran se entregará a los participantes en día de la visitas conforme a las bases

1.-Deberá de llenar la información correspondiente al **ANEXO 1 CEDULA DE OFERTA** y presentarlo a sobre cerrado con los datos del oferente, la oferta deberá de ser presentada por la persona que oferte, en caso contrario quedará descalificada en el proceso.

2.- Deberá de llenar la información correspondiente al **ANEXO 2 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

Salamanca Gto. a 10 de septiembre de 2020

Rúbrica

C.P. Juan Carlos Herrera Zurita
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Salamanca

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa